



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 597

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11542	Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	11542
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11542	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11549
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11542	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	11549
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11542	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11549
Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.			
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11542		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	11549	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	11559
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	11550	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11561
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	11552	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	11561
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	11554	Contestación del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	11561
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	11558	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11561
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para renunciar al turno de réplica.	11559	Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	11561

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Damos la bienvenida, en primer lugar, al Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y a todo su equipo, que nos acompaña en esta tarde.

Antes de abrir la sesión, o abriéndola, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta, buenas tardes. Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Pascual Fernández, Fernando Roderero a Victorina Alonso y Pedro Nieto a Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí, señora Presidenta, gracias. Alfonso García sustituye a Óscar Reguera, Paloma Sanz a José Antonio de Miguel, Vidal Galicia sustituye a Jesús Berzosa y Pedro Muñoz a Ángeles Armisén. Muchas gracias.

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias a ambas Portavoces. El único punto del Orden del Día es la "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once, en lo relativo a su Consejería**". Tiene la palabra don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Comisión a petición propia y a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, en esta Comisión de Hacienda, junto con el equipo directivo de la Consejería y la Directora del Gabinete del Presidente, para explicarles el proyecto de presupuesto del departamento de la Consejería de la Presidencia correspondiente al año dos mil once.

Son estos los últimos presupuestos de la Legislatura, una Legislatura marcada por la crisis económica, que, sin embargo, no ha impedido el cumplimiento de los objetivos que desde la Consejería de la Presidencia nos marcamos para estos cuatro años y que presenté en esta Cámara, en estas Cortes, ante la Comisión de Presidencia y Administración Autónoma el once de septiembre de dos mil siete, en mi comparecencia de Legislatura.

Presupuestar, Señorías, exige fijar las prioridades, y el Gobierno de Castilla y León lo ha hecho. En un escenario muy restrictivo, se ha priorizado el gasto social en sanidad, en educación, en servicios sociales, lo que implica que aquellas Consejerías que no gestionamos este tipo de gastos hemos reducido nuestros créditos. Pero la política es precisamente eso: tomar decisiones; y anualmente, esas decisiones se adoptan en las leyes de presupuestos, que se convierten así en la herramienta fundamental, en la herramienta más útil, para cumplir los compromisos y objetivos que se fija el Gobierno. Y ya les adelanto que hemos cumplido todos y cada uno de los compromisos asumidos hace casi cuatro años; y en muchos casos hemos ido más allá, avanzando en la línea de trabajo que les anuncié, pero siendo todavía más ambiciosos. Les recuerdo que el escenario presupuestario no ha sido especialmente favorable, y este año menos que nunca, pero hemos conseguido hacer más con menos.

Los presupuestos de la Consejería para este año suponen 15.800.000 euros, un 11,30% menos que el año pasado, y un 25,9% -casi un 26%- menos que el año dos mil ocho, que fue el primer año completo de Legislatura.

Y se articulan en torno a cuatro capítulos presupuestarios: el Capítulo I, destinado a los gastos de personal, cuenta con 7.800.000 euros; el Capítulo II, destinado a gastos corrientes de funcionamiento, cuenta con 3.700.000 euros; el Capítulo IV, en el que se presupuestan transferencias corrientes, cuenta con un importe de 660.000 euros; y el Capítulo VI, el de inversiones, cuenta con 3.600.000 euros; también hay una pequeñísima partida, de 4.000 euros, que está consignada en el Capítulo VIII, para anticipos de personal -como Sus Señorías saben que se suele dedicar en este tipo de Consejerías el Capítulo VIII-.

Los cuatro grandes capítulos en los que se distribuye el presupuesto de la Consejería se han reducido en relación con el año pasado. Las bajadas más significativas se producen en los Capítulos IV y VI, ya que el ajuste que se ha venido realizando en los Capítulos I y II desde hace dos años han limitado mucho el margen posible de reducción de estos dos capítulos.

A continuación, analizaré detalladamente cada uno de los capítulos del presupuesto de la Consejería, indicando qué políticas y proyectos se realizan con cargo a los mismos y su grado de cumplimiento.

Señorías, mi intención no es hacer una evaluación de Legislatura, mi intención no es hacer un balance de Legislatura, pero estoy seguro que comprenderán que, dadas las funciones, servicios y competencias que le... que le corresponden a la Consejería, los presupuestos del año dos mil once han de servir, fundamentalmente, para culminar con éxito los objetivos que nos marcamos hace ahora casi cuatro años; y eso conlleva dar continuidad a los proyectos, programas y actividades que hemos venido impulsando y desarrollando. No parece muy adecuado que, cuando apenas quedan cuatro meses para la... para la próxima Legislatura, uno presente una batería amplia de nuevas propuestas. Creo que es un adecuado ejercicio de responsabilidad elaborar un proyecto de presupuestos pensando en mantener los objetivos alcanzados, pero teniendo siempre presente que, a partir de mayo del próximo año, habrá que desarrollar, por quien corresponda, un nuevo programa político, que será aquel que obtenga el apoyo y la confianza mayoritaria de los ciudadanos.

Señorías, el Capítulo I del proyecto de presupuestos para el próximo año tiene consignados 7.800.000 euros, un 4,7% menos que el año pasado. La disminución corresponde a la minoración en los sueldos de los funcionarios en aplicación del Real Decreto-Ley aprobado por el Gobierno de la Nación en el mes de junio. Desde aquí, y para que quede constancia en el Diario de Sesiones, quiero agradecer a los empleados públicos el esfuerzo que realizan diariamente, a menudo mal reconocido.

El Capítulo II, destinado a... a gastos corrientes, tiene un presupuesto para dos mil once... tiene un importe de 3.700.000 euros, lo que supone casi un 10% menos,

un 9,83, con respecto al año pasado. Pero es bueno saber que el Capítulo II de la Consejería ha disminuido desde dos mil ocho, que fue el primer año completo de Legislatura, en más de un 40%.

Estos dos capítulos destinados a gastos corrientes para el funcionamiento de la Administración son a menudo blanco de críticas en el debate presupuestario, porque algunos entienden que con cargo a los mismos no se desarrollan políticas o actuaciones que repercutan directamente en los ciudadanos. Sin embargo, esto no es así: muchas de las iniciativas que ha llevado a cabo esta Consejería no tienen reflejo ni en el Capítulo IV ni en el VI, sino en estos otros dos capítulos de gasto corriente.

El presupuesto del Gabinete solo tienen partidas -como lo conocen- consignadas en el Capítulo I y II. Ambos capítulos descienden en relación con los... con los del año dos mil diez: un 7,06% el Capítulo I, y un 8,7% el Capítulo II. Los créditos destinados al Gabinete del Presidente, desde dos mil ocho -primer año en el que... en el que el Departamento de la Presidencia tuvo un presupuesto diferenciado-, han descendido un 17% en Capítulo I y un 43% en Capítulo II. Con cargo a estos fondos, saben Sus Señorías que se afrontan los gastos de funcionamiento de la Presidencia de la Junta.

La Secretaría General, con un presupuesto de 1.800.000 euros... un proyecto de presupuestos de 1.800.000 euros y un descenso del 5,7% en relación con los del año pasado, gestiona los medios personales y materiales de la Consejería, y para ello elabora y ejecuta el presupuesto de la misma, facilitando al resto de centros directivos los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Pero, además de estas funciones y de las que le atribuye la Ley de Gobierno, la Secretaría General contribuye activamente en las tareas de coordinación que corresponden a la Consejería de la Presidencia. Entre estas tareas, me gustaría destacar el impulso que se ha dado en esta Legislatura a la coordinación entre los órganos centrales y periféricos de la Administración. Con esta finalidad, se creó la Comisión General de Coordinación Territorial, integrada por los Delegados Territoriales y los Secretarios Generales, y presidida por quien les habla; y esta Comisión, desde su creación, en octubre de dos mil siete, se ha reunido periódicamente y de forma regular en comisiones permanentes mensualmente, y en pleno trimestralmente. Durante el próximo año, continuaremos potenciando la coordinación territorial de la Administración a través de este órgano, que nos permite conocer la realidad del territorio y poner en marcha las políticas territoriales necesarias.

También, en cumplimiento de un objetivo que nos marcamos, hemos puesto en marcha la Iniciativa Proximidad. La finalidad de esta iniciativa ha sido, desde su

inicio, lograr que aquellos ciudadanos y colectivos que carecen de un cauce formal o reglado de comunicación con la Administración pudieran plantear a la misma sus necesidades y sus propuestas. Como Sus Señorías conocen, el programa ha ido evolucionando con el tiempo; y así, el año pasado les anunciaba que íbamos a dar un paso más en el desarrollo de esta iniciativa, con un enfoque territorial, orie... orientando las reuniones a zonas periféricas de la Comunidad para conocer de primera mano las necesidades y demandas de los habitantes de estas localidades, que nos permitieran plantear nuevos ámbitos de coopera... de colaboración con nuestras Comunidades limítrofes. El próximo año, en dos mil once, continuaremos esa línea de trabajo con los créditos asignados.

Las dotaciones previstas en el presupuesto para la Secretaria... la Secretaría General en el dos mil once, aun cuando se reducen, nos permiten seguir cumpliendo con los objetivos y funciones de la misma, y continuar desarrollando todos y cada uno de los programas que les presenté en la comparecencia de Legislatura, y que pensamos se han cumplido al 100%.

La Dirección General de Comunicación tiene consignado en el Capítulo II 283.000 euros, un 12,7% menos que el año pasado. Este presupuesto nos permitirá conceder, un año más, los Premios Cossío y dar cobertura a la tarea de Portavocía de la Junta, además del resto de las funciones que la Dirección de Comunicación tiene atribuidas. También con cargo a este capítulo presupuestario de comunicación, hemos puesto en marcha un nuevo programa, inscrito en los Premios Cossío; se trata del Campus de Periodismo Francisco de Cossío, que ha iniciado su actividad, su andadura, en el año dos mil diez. Para el año que viene pretendemos ampliar este proyecto vinculado al espacio universitario de la macrorregión que, como saben Sus Señorías, se creó recientemente con el Norte de Portugal y Galicia. También en este caso hemos ido más allá de los objetivos que nos fijamos inicialmente.

Los presupuestos de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior en el Capítulo II suponen 458.000 euros, un 14,5% menos que en dos mil diez. Con cargo a estos fondos, a lo largo de los últimos años hemos puesto en marcha los programas y proyectos que nos marcamos en materia de cooperación horizontal, cooperación transfronteriza y acción exterior. La cuantía fijada en los presupuestos para el año dos mil once permitirá mantener todas y cada una de las líneas de trabajo que nos marcamos. Concretamente, con cargo a estas partidas, se financiará el fortalecimiento de la presencia de la Comunidad en Bruselas.

Los gastos de funcionamiento de la Delegación Permanente, tanto en personal como en gasto de funcionamiento, son los que permiten poner en marcha -como

Sus Señorías saben- una programación estable -la iniciamos hace dos años-, permiten poner... cumplir la Agenda de Acción Exterior que les presenté el año pasado, en una fecha como... similar a la de hoy, y permite la celebración de entrevistas y encuentros con autoridades europeas para tratar asuntos de Comunidad tan relevantes como la energía, el carbón, el futuro de la política de cohesión, el futuro de la PAC... y, en fin, disponer en Bruselas de una infraestructura fuerte al servicio de los intereses de nuestra Comunidad, y -les recuerdo- a disposición de todos y cada uno de las instituciones publi... públicas o privadas que quieran utilizar sus servicios, y de todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León.

También con cargo a estos gastos corrientes, a estos gastos del Capítulo II de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, ha sido posible reforzar el protagonismo de la Comunidad en el Comité de las Regiones. Ninguna partida del presupuesto se destina específicamente a este fin; si repasan detalladamente el presupuesto, no verán créditos para el Comité de las Regiones. Toda la actividad que hemos desarrollado estos años se ha financiado con cargo a los tan denostados gastos corrientes. Y así, no solo hemos presidido la Delegación Española en el Comité de las Regiones durante dos años, sino que en la actualidad ostentamos una Vicepresidencia del Comité y somos Vicepresidentes del Grupo de Automoción creado en el seno del propio Comité. Con cargo a estos créditos del Capítulo II de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, mantendremos durante el próximo año la actividad de las dos Vicepresidencias que ostentamos, y realizaremos distintas actividades ante las instituciones europeas para presentar la macrorregión recientemente creada.

Considero, Señorías, que el objetivo que me marqué, que nos marcamos lo hemos cumplido con creces; sin duda, hemos reforzado la presencia de la Comunidad en las instituciones europeas, y, dentro de ellas, especialmente en las de ámbito regional.

Y el próximo año, les anuncio que pondremos en marcha un nuevo proyecto que persigue acercar Europa a los ciudadanos, a través de la creación de una red de... de información europea, en la que pretendemos que se integren todas las entidades públicas y privadas de la Comunidad que tienen encomendada la información y divulgación de cuestiones relacionadas con la Unión Europea. El proyecto también contará con un renovado portal, en el que se recogerá toda la información que sobre la Unión se genera en la Comunidad, y se programarán acciones de formación específica en la materia.

También, con estos escasos créditos presupuestarios, gestionaremos otro de los proyectos que hemos priorizado esta Legislatura, que es el de impulsar la cooperación

horizontal, la cooperación con las Comunidades Autónomas, sobre asuntos que supongan un beneficio común dirigido a alcanzar resultados concretos y tangibles que nos permitan dar un mejor servicio a los ciudadanos, a nuestros ciudadanos. A lo largo de la Legislatura, es bien conocido que hemos firmado veinticinco acuerdos de colaboración con ocho de las nueve Comunidades limítrofes, también hemos alcanzado nueve acuerdos de co... de cooperación multilateral con Comunidades no limítrofes. En este momento -como Sus Señorías conocen-, excepto con Murcia, Canarias y el País Vasco, hemos ya alcanzado acuerdos de cooperación y de colaboración con el resto de las Comunidades Autónomas del país.

Toda esta actividad ha estado siempre presidida por un objetivo fundamental: mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos y suprimir las barreras administrativas que a lo largo de estos años los Gobiernos de las Comunidades Autónomas hemos ido creando de forma inconsciente; o, si lo prefieren, crear bienestar y hacer la vida más fácil, más sencilla, más cómoda a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta línea política de colaboración con otras Comunidades Autónomas ha ido creciendo a lo largo de la Legislatura: de convenios bilaterales avanzamos hacia convenios en los que estaban involucradas más de dos Comunidades, y, hace solo dos días, hemos culminado una propuesta, realizada... realizada por Castilla y León el pasado mes de julio, consistente en la creación de la Conferencia de Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

El papel de las Comunidades Autónomas es fundamental en la vida política, social y económica de España. Las Comunidades Autónomas gestionamos los servicios que más importan a los ciudadanos (la educación, la sanidad, los servicios sociales) y vemos muy de cerca los problemas de sostenibilidad de los servicios esenciales. En definitiva, necesitamos un foro en el que discutir los temas que, desde un punto de vista constructivo, compartimos todos y dar respuesta a los problemas comunes que la propia dinámica del crecimiento de las Comunidades Autónomas han ido creando.

Señorías, tal y como he expuesto, el balance de Legislatura en lo referente a la cooperación con otras Comunidades Autónomas no puede ser más positivo: veinticinco acuerdos con ocho de las nueve Comunidades limítrofes y nueve acuerdos de cooperación multilateral, y la creación -como les comentaba- de la Conferencia de Gobiernos de Comunidades Autónomas.

Les anuncio también, además, que no renunciamos a suscribir un acuerdo con el País Vasco. Nuevamente, el Presidente de la Junta de Castilla y León ha remitido una carta al Lehendakari del Gobierno Vasco para propiciar contactos que permitan encontrar espacios de colaboración entre ambos territorios.

También, con los créditos de esta Dirección General, impulsaremos la Comisión de Cooperación entre el Estado y la Comunidad Autónoma, que, como saben, tiene como objetivo la búsqueda de soluciones de los conflictos que puedan presentarse en las relaciones entre el Estado y la Comunidad. La Comisión se constituyó hace dos años, y en es... y es... y en ese escenario estamos trabajando en asuntos de tanta transcendencia para Castilla y León como son la transferencia de la gestión de la Cuenca del Duero, el Plan Plurianual de Convergencia Interior o la propia prevención de conflictos entre Administraciones.

Los resultados de estos dos años de funcionamiento de la Comisión de Cooperación no han sido los deseados. Señorías, el diálogo requiere la voluntad e interés por ambas partes, y, sinceramente, no siempre hemos encontrado esa voluntad en el Gobierno de la Nación. Claro ejemplo de ello es la transferencia de la gestión de la Cuenca del Duero. Sin embargo, la voluntad de diálogo de la Comunidad es inequívoca: seguiremos intentando culminar el mandato estatutario de asumir la gestión del Duero. Estamos ante un asunto de Comunidad, al que además se suma el respaldo explícito de la sociedad civil castellano y leonesa, que se ha pronunciado, inequívocamente, a favor de la misma.

La Dirección del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes tiene presupuestado en gastos corrientes un total de 721.000 euros, un 14,9% menos que en el presupuesto de este año, de dos mil diez. Como verán, esta Dirección General no dispone de... de recursos en otros capítulos presupuestarios, por lo que toda su actividad se financia con cargo a estos fondos. Tres son las tareas fundamentales que nos planteamos al inicio de la Legislatura para este centro directivo: la transición del Boletín Oficial de Castilla y León del papel al BOCYL electrónico; finalizar la puesta en marcha del sistema de tramitación telemática para los expedientes de órganos colegiados del Gobierno; y, finalmente, y en tercer lugar, gestionar desde el Gobierno la actividad parlamentaria con la máxima agilidad y eficacia posible.

Por lo que se refiere al BOCYL, como conocen, desde el uno de enero de este año está en funcionamiento la versión electrónica del Boletín Oficial, con plena validez jurídica, y de acceso universal y gratuito para todos los ciudadanos. Pero, además de cumplir con ese compromiso, se ha... hemos ampliado los servicios al ciudadano mejorando y ampliando el sistema de búsqueda de documentos publicados, habilitando el acceso al Sumario del Boletín de cada día desde dispositivos móviles y con la puesta en marcha de un sistema de avisos de publicaciones, que permite que cualquier ciudadano seleccione la materia, los órganos o las disposiciones que le interesen, de forma que, el día que se publique algún documento con los requisitos escogidos, el usuario -perdón- recibe un correo electrónico con un enlace

a dicho documento. Todas estas actuaciones han contribuido a mejorar el servicio que ofrece el Boletín; y sirva como muestra el número de visitas que ha registrado su página web en lo que va de año: el número es... supera los tres millones setecientas mil visitas.

El segundo de los proyectos previsto era culminar la tramitación telemática de expedientes ante todos los órganos colegiados del Gobierno. Esta tramitación ha permitido mejorar la comunicación entre los órganos que intervienen en los procedimientos, agilizar y simplificar, asimismo, los trámites y también, como en el caso del Boletín, ahorrar papel.

Y, en cuanto a la actividad parlamentaria, ha sido prioritario en la acción de esta Dirección General lograr una correcta interlocución con el Legislativo, garantizando la agilidad en la comunicación entre las Cortes y el Gobierno. Y con esa prioridad, se han tramitado, en lo que va de esta Legislatura, ocho mil trescientas cuarenta y dos iniciativas parlamentarias; y de las... y de las iniciativas presentadas al finalizar el anterior ejercicio, el anterior periodo de sesiones, es decir, al finalizar el mes de junio, se habían sustanciado el 94,4%.

Los créditos que aparecen en gasto corriente en esta Dirección General nos van a permitir mantener estos tres proyectos sobre los que les he informado y nos permiten también pensar que las prioridades que nos marcamos en septiembre de dos mil siete en este área se han cumplido con creces.

La Dirección de los Servicios Jurídicos tiene consignado en este Capítulo, en el Capítulo II -del que estamos hablando en esta primera parte de la intervención-, la totalidad de su presupuesto, que asciende a 200.000 euros -no tiene otros capítulos-, un 9,16 menos que el año pasado, que en el presupuesto del dos mil... bueno, que el presente año, que en el presupuesto del dos mil diez.

Los objetivos de Legislatura planteado por los Servicios Jurídicos también se han cumplido. Nada más iniciarse la Legislatura modificamos la Ley de Igualdad de Oportunidades para que los Servicios Jurídicos pudieran intervenir en procesos de violencia doméstica especialmente graves. En dos mil ocho procedimos a reforzar la representación y defensa en juicio del personal al servicio de la Administración. Y hemos incorporado y actualizado en la página web de la Junta un repertorio de consulta libre y gratuita. Es a estas cuestiones, entre otras, a las que vamos a dedicar los 200.000 euros que aparecen como crédito del Capítulo II de esta Dirección General.

La Dirección General de Análisis y Planificación dispone, en el Capítulo II, de 81.000 euros, un 14,9% menos que en los presupuestos actuales. Con cargo a estas partidas se financian los gastos derivados de la organiza-

ción de foros del Programa las Comunidades Autónomas en el siglo XXI, que se puso en marcha, tal y como me comprometí y les informé, el año pasado, el año... perdón... sí, el año pasado, el año dos mil nueve. Y, en el marco del mismo, se ha reflexionado sobre la identidad de la Comunidad, sobre la población, sobre la agricultura y el futuro de la PAC y sobre el concierto vasco. En el marco de este Programa, y por encargo del Consejo para la Población, tenemos previsto celebrar el próximo año dos foros sobre ordenación del territorio, para abordar el compromiso incluido en la Agenda para la Población sobre este tema.

La Agenda para la Población es otra de las iniciativas que se han abordado y coordinado desde la Consejería, que tiene atribuido su control e impulso político. La Agenda fue una estrategia elaborada con la participación de más de ciento cuarenta colectivos, que ha contado con la estrecha colaboración de todos los departamentos del Gobierno, y que se traduce en un amplio abanico de medidas y un fuerte respaldo presupuestario en el Proyecto de Presupuesto de dos mil once: 450 millones de euros.

El Consejo para la Población, órgano creado en la Agenda, y que se constituyó en el mes de julio, en tiempo y forma, tal y como nos habíamos comprometido en la propia Agenda, participa en la ejecución y seguimiento de la Agenda y permite que la sociedad civil de la Comunidad cuente con un cauce de participación adecuado en esta materia. Los Grupos, como saben, también tienen representación. Antes de finalizar el mes de noviembre, volveremos, como es lógico, a convocar el mencionado Consejo para darles cuenta de la marcha de la Agenda para la Población.

Cambiando de capítulo y pasando al Capítulo IV del presupuesto de la Consejería, el total tiene unos créditos por 660.000 euros, lo que supone un 27,19% menos que lo presupuestado para dos mil diez. Los fondos consignados en este Capítulo IV, en la Secretaría General, son 119.000 euros; han descendido un 32%, y se van a destinar a pagar los gastos derivados del funcionamiento de varias Comi... Comisiones, entre ellas, la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, que, como saben, participan también todos los Grupos Parlamentarios; se creó en octubre de dos mil nueve. Y se subvencionan también algunos programas de entidades privadas sin ánimo de lucro. El recorte en este capítulo ha sido importante, muy importante, pero permitirá continuar con los proyectos que se financian con cargo a los mismos.

La cuantía de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior en este capítulo, destinado a transferencias corrientes, es de 445.000 euros, desciende algo más del 28%. El grueso de estos fondos se van a destinar a cooperación transfronteriza, en colaboración con las Universidades, Ayuntamientos de la

zona y entidades sin ánimo de lucro. La reducción que hemos planteado en los fondos destinados a cooperación no ha sido lineal; hemos considerado necesario mantener los fondos destinados a Universidades y a las Entidades Locales, y concentrar el esfuerzo restrictivo en las entidades privadas sin ánimo lucro, puesto que entendemos que, si bien todos los esfuerzos son necesarios, los de las instituciones públicas en este ámbito, y especialmente los de los Ayuntamientos y Universidades, tienen mayor eficacia y repercusión.

Pienso, Señorías, que los objetivos que nos marcamos en cooperación transfronteriza se han cumplido completamente. Tal y como me comprometí en septiembre de dos mil siete, hemos dinamizado las dos comunidades de trabajo con el Norte y el Centro de Portugal, las hemos adaptado al Tratado de Valencia, hemos trabajado en cooperación de proximidad, y hemos puesto en marcha el Foro de Cooperación y hemos impulsado dos proyectos emblemáticos, como es el Proyecto Duero y el Proyecto MIT, el Duero con la Región Norte y el MIT con la Región Centro. Hasta aquí llegaba nuestro compromiso.

Pero además hemos avanzado en una cooperación cualificada con Portugal, a través de dos instrumentos: el primero, la firma de un memorándum de colaboración con el Gobierno de Portugal, que ha reforzado los lazos con nuestro país vecino; y la segunda, la creación de la macrorregión.

La Macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo, creada entre Portugal, Galicia y Castilla y León, tiene como objetivo establecer un nuevo marco de cooperación, que se sustenta en los recursos e intereses comunes que compartimos y en la posibilidad de generar economías de escala que nos permitan avanzar en diferentes áreas de trabajo. La macrorregión supone dar un paso más, en el que confluyen la cooperación horizontal y la cooperación con Portugal, en el buen entendimiento que para nada se trata de un órgano de cooperación transfronteriza, como algunos han querido ver.

Nos hemos fijado seis áreas de trabajo: economía e industria, universidades e investigación, ámbito laboral, medio ambiente, cultura y turismo, y transporte y logística. Tras la reciente creación de la macrorregión, en los últimos días, como saben Sus Señorías, me estoy reuniendo con los agentes de esta Comunidad que desarrollan su actividad en cada una de estas seis áreas. En estas reuniones les explico el proyecto y sus potencialidades, todo ello para que el próximo año, cuando el proyecto se haya consolidado, podamos empezar a implementar a escala macrorregional nuestras políticas en las áreas de acción elegidas. Los créditos consignados en este capítulo nos permitirán, entre otras cuestiones, mantener los distintos órganos de cooperación transfronteriza y de cooperación interregional y supranacional.

En el Capítulo IV de este centro directivo se consiguan también las partidas destinadas a financiar la Comisión Mixta de Transferencias y las cuotas a organismos internacionales, que se han reducido un 77% -me refiero a las cuotas con organismos... de organismos internacionales-. Este importante recorte no va a impedir seguir recibiendo la información que interesa a la Comunidad a través de los mecanismos que hemos establecido al efecto en la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas. Y tampoco va a impedir participar puntualmente en las actividades de estas asociaciones internacionales.

Por último, estoy seguro que han observado una reducción del 21% de la cuantía destinada a becas para la formación en la Unión Europea, por debajo de la reducción media del total del Capítulo I, este 21%, que nos va a permitir seguir formando el mismo número de becarios que... que hasta este momento, por la renuncia de dos becarios al periodo complementario de formación.

El Capítulo IV de Comunicación se descende... se minorará un 13%. Estos fondos se destinan a becas para estudiantes de periodismo recién salidos de la Facultad. Estas becas, al igual que las destinadas a la formación en relaciones con la Unión Europea, han descendido mucho menos que en otros conceptos, porque entendemos que, precisamente, en situación de crisis, los jóvenes recién licenciados encuentran más dificultades para insertarse en el mercado laboral, y las oportunidades para continuar formándose deben mantenerse en la medida de lo posible.

Por último, Señorías, abordaré el Capítulo VI de la Consejería de la Presidencia. El Proyecto de Presupuestos para el próximo año consigna en este Capítulo VI 3.600.000 euros, un 21,12% menos que en los Presupuestos de este año.

Con cargo a este capítulo, destaca los fondos de la Dirección de Comunicación, con cargo al que se financian distintas campañas institucionales de interés público, y cuyo principal proyecto para esta Legislatura ha sido la puesta en marcha de la Marca Territorio. Como recordarán, puesto que, además, fue un proceso participativo, en el que no faltó la aportación de los Grupos Parlamentarios, la Marca Territorio se puso en marcha su elaboración en dos mil ocho, su aprobación en septiembre de dos mil nueve y su difusión a partir de octubre de dos mil nueve.

La crisis económica, sin duda, ha influido en el proyecto de difusión que teníamos planteado, si bien el planteamiento era evitar una sobrepresencia... una sobrepresencia de la marca, optando por una estrategia de lluvia fina. Pero, a pesar de todo, hemos debido reducir esta presencia, espaciando más los impactos.

A lo largo de este año, dos mil diez, y en cumplimiento con los acuerdos alcanzados en el Guardián de la Marca, se ha impulsado la coordinación entre la Marca Territorio con la submarca Tierra de Sabor y Castilla y León es Vida, rentabilizando de esta forma los recursos destinados a estas submarcas. Así, la mayor parte de los impactos se han realizado mediante la integración de la Marca Territorio en acciones de comunicación de la marca sectoriales, bien turismo o bien alimentaci... alimentos, o alimentaria.

Desde la presentación de la marca, se han realizado doscientas sesenta y tres acciones promocionales en prensa, con una difusión media de ciento ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres lectores, en... en las que aparece integrada bien con Tierra de Sabor o bien con Castilla y León es Vida. Un total de más de cuarenta y nueve millones de impactos.

En el mismo periodo, tan solo se han realizado diez acciones promocionales en prensa, con la misma difusión media, en torno a ciento ochenta y siete mil lectores, en las que la Marca Territorio ha aparecido sola. Se realizaron en septiembre y octubre de dos mil nueve para dar a conocer el logo y el lema, y en marzo de dos mil diez para animar a los ciudadanos a acceder al espacio web de la marca. Esta estrategia se reforzó con cuñas en radio y don pases en televisión, tanto en Radio Televisión Castilla y León como en las desconexiones de los últimos días de marzo de Antena 3, las desconexiones en nuestro territorio.

Para el próximo año, para el año dos mil once, la Estrategia Marca se centrará en dos líneas de trabajo: primero, la primera, actuaciones para cumplir los compromisos adoptados en la Agenda para la Población, que plantea dar a conocer las ventajas de vivir en nuestra Comunidad.

Por otro lado, en segundo lugar, la estrategia de comunicación de la Marca Territorio "Tus ideas cobran vida" continuará centrada en el objetivo de afianzar las percepciones de los ciudadanos de Castilla y León sobre la credibilidad que la Comunidad tiene como un lugar idóneo para hacer realidad los proyectos personales, profesionales y empresariales.

Los fondos consignados en el Capítulo VI de la Secretaría General -es otra de los centros directivos que tiene el Capítulo VI, como saben- y de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior se destinan, fundamentalmente, a inversiones en mantenimiento de instalaciones, bienes muebles e inmuebles y en equipos y aplicaciones informáticas, tanto para la sede de la Consejería como para la Delegación Permanente de la Comunidad en Bruselas.

La reducción de estos gastos ha sido del 28 y del 38%, respectivamente (el 28 en la Secretaría General, y el 38 en el Capítulo VI de la Dirección de Relaciones Institucionales y Acción Exterior), produciéndose mayores reducciones en inversiones nuevas que en las de reparación o reposición. Los fondos destinados a inversiones informáticas son los que menos se han reducido, y con estas inversiones se pretende llevar a cabo el próximo año las siguientes actuaciones:

En primer lugar, se seguirá invirtiendo en la página web del BOCYL para mejorar su visualización y, sobre todo, para lograr antes de fin de Legislatura, antes del veintidós de mayo, que cuente con la certificación que la acredite como página web accesible para personas con algún tipo de discapacidad.

En segundo lugar, se efectuarán los estudios necesarios para que la solicitud de publicación de un documento en el BOCYL pueda efectuarse telemáticamente.

En tercer lugar, se invertirá en lograr que desde los diferentes dispositivos móviles se tenga acceso no solo al Sumario del BOCYL sino al contenido completo de todos los documentos publicados.

En cuarto lugar, se avanzará en conseguir que todos los procedimientos que gestiona la Consejería sean completamente teletramitables.

Y en quinto y último lugar, se trabajará para la puesta en marcha del procedimiento telemático de inscripción en el Registro de Convenios, para agilizar su tramitación y reducir de forma importante el gasto en papel que hasta ahora se generaba. Si recuerdan, el decreto que reformaba el Registro de Convenios fue recientemente aprobado por el Gobierno de Castilla y León.

Como han podido observar, los presupuestos para el próximo año, para el año dos mil once, son restrictivos, son austeros, los hemos planteado teniendo muy claro cuáles son nuestros objetivos y cuáles fueron nuestros compromisos, que no son otros que aquellos que asumimos con los ciudadanos de Castilla y León. Pero también tenemos claro que, en política, los presupuestos son necesarios, pero no imprescindibles. En algunos casos, no son... no son imprescindibles; lo que sí es imprescindible es trabajo, es imaginación, es apuesta por el proyecto político en el que te involucras, y que contó con el respaldo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León, apuesta por querer hacer, sin duda, una Castilla y León mejor.

Y con estos ingredientes (trabajo, pasión, imaginación y diálogo, siempre es imprescindible si quiere hacer un proyecto rico y participativo), hemos visto... hemos venido -perdón- trabajando estos tres años y medio, y se-

guiremos trabajando en esta línea, día a día, hasta que se culmine la presente Legislatura, el veintidós de mayo.

Hoy les he presentado unas cuentas austeras, que, aun con estrecheces, permiten continuar con nuestro trabajo. Y les he presentado también el recorrido de la Consejería durante esta Legislatura, al ser esta mi última comparecencia ante las dos Comisiones, y creo, honestamente, que hemos cumplido. Y creo, honestamente, que hemos cumplido; todos y cada uno de los proyectos que se han planteado desde la Consejería de la Presidencia se han llevado a cabo. Y en la mayor parte de los casos, sin duda, hemos ido más allá, avanzando en la línea de trabajo trazada, haciendo más con menos, y siempre teniendo presente el diálogo: diálogo con la sociedad, diálogo con los Grupos Parlamentarios y diálogo con otras Administraciones e instituciones.

Ese es y ese será el objetivo: cumplir con la labor de coordinación e impulso que tiene encomendada la Consejería de la Presidencia, y hacerlo, siempre que los de enfrente quieran, a través del diálogo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta, y buenas tardes, Señorías. El agradecimiento al Consejero por la explicación del presupuesto para el ejercicio próximo de su Consejería, y también a todo el equipo que le acompaña.

Señor Consejero, en estos tiempos que corren es difícil hacer presupuestos. Siempre es difícil, pero más en estos tiempos de volatilidad económica, donde las previsiones de crecimiento cambian de una semana para otra; y, claro, la previsión de crecimiento es básica a la hora de calcular los ingresos de cualquier presupuesto, y, por tanto, es probable que a lo largo del próximo ejercicio haya que modificar el presupuesto en varias ocasiones. Por tanto, no vayamos a sacralizar este presupuesto, este proyecto, porque estoy convencido de que va a sufrir modificaciones. Ojalá que sean para bien, aunque, los indicadores, parece que no hay muchos motivos para el optimismo. Y ese crecimiento del 1% que se contempla en el Presupuesto general de toda la Junta

podría rebajarse hasta el 0,7, 0,8. En fin, da igual las cifras que digamos hoy, porque no valen mañana, y las de mañana no valen pasado mañana, en esta situación en la que estamos, de volatilidad económica y de incertidumbre económica.

Lo cierto es con... que, con todo esto, nos presenta usted un presupuesto que es un presupuesto de subsistencia. Su Consejería, claro, es una Consejería... es difícil, la verdad, hacer una valoración de su presupuesto, o criticar un presupuesto donde hay poca discrecionalidad, donde hay poca arbitrariedad a la hora de tomar decisiones. No hay Capítulo de inversiones, el Capítulo de inversiones es testimonial, y, por tanto, ahí, la elección de... de hacia dónde llevamos el dinero tampoco es... tampoco hay mucho margen. Cada... cada Dirección General, cada servicio, tiene que tener, pues, lo que tiene que tener para poder subsistir. Y un poco en esa línea, con una tendencia a la baja en todos ellos, es lo que usted nos ha... nos ha manifestado. De hecho, es difícil debatir sobre el presupuesto de su Consejería, que, además, cuantitativamente es pequeño, representa el 0,2%, no llega al 0,2% del conjunto de la Comunidad, del Presupuesto del conjunto de la Comunidad; y eso, además, se traduce en su propia intervención, de la cual se deduce que, bueno, ha hablado poco de números, y sí mucho de un balance de actividades o de gestiones que se han realizado, y de gestiones que se pretenden realizar en un... en un futuro, ¿no?

Y desde ese punto de vista, bueno, pues mire, sobre el reparto del dinero de los 16 millones de euros, aproximadamente, que... que contiene el presupuesto de la Consejería de Presidencia, pues hay poco que decir. En principio, nos parece bien y no vemos, tampoco, muchas posibilidades de cambio. Porque yo podría decirle: no me gusta; pero tendría que decirle: no me gusta, y esto lo destinaría a esto, y esto otro a esto otro; pero no veo muchas posibilidades de cambio en el reparto de los 16 millones que configuran su presupuesto.

Y por tanto, quiero referirme, muy brevemente, a dos cuestiones muy puntuales, dando por bueno el presupuesto... el presupuesto general. Dos cuestiones muy puntuales que tienen que ver con su Consejería, más como propia Consejería de Presidencia, más que eso, como Consejería horizontal o transversal que afecta al resto de las Consejerías. Se ha referido usted también a lo largo de su intervención.

La Agenda de la Población, donde la Consejería que usted preside tiene una función o una competencia de control y de impulso, incluso de coordinación de la Agenda de la Población. Me gustaría que, conociendo como conocemos que hay 450 millones de euros para ejecutar el próximo año dentro de políticas relacionadas con la población y enmarcada en esa Agenda de la Población, que nos avance algo de ese reparto, de las

previsiones de ese reparto, y de las... los destinos más importantes de esos 450 millones de la Agenda de la Población.

Decía usted en su intervención que en breve, me parece que en el mes de noviembre -pero el mes de noviembre ya es la semana que viene-, va a reunirse el Consejo de la Población para ir abordando algunas cuestiones. Pues no sería mal momento este para que nos adelantase, pues, alguno de los aspectos que yo le estoy planteando sobre la Agenda de la Población, que es un instrumento absolutamente básico para el futuro de la Comunidad y para abordar el principal problema que tiene esta Comunidad Autónoma.

Y la otra cuestión, la segunda a la que quiero referirme de forma puntual y concreta, que también tiene que ver con su Consejería, no como Presidencia, sino como Consejería horizontal o transversal, es el Plan Plurianual de Convergencia Interior, donde también tiene funciones de coordinación del reparto del dinero y de los proyectos entre las distintas Consejerías.

Recordará usted, señor Consejero, que en el último Pleno ordinario de las Cortes yo le pregunté al Presidente de la Junta por cómo estaban las negociaciones, cuál era la situación y, en definitiva, cuándo preveía que... en definitiva, cuando preveía que el dinero podía llegar al territorio, porque, si no llega al territorio, no nos sirve absolutamente de nada. Porque, además, deberá llegar, si se hace bien, a los territorios que más lo necesitan; por tanto, le planteaba esa cuestión. Su respuesta fue: se ha reiniciado -no sé si por segunda o tercera vez- negociaciones con el Partido Socialista, las negociaciones iban bien y darían frutos en cuestión de días -dijo el Presidente, creo recordar-.

Pues, hombre, si usted nos diera la buena nueva de que han culminado, y pudiéramos avanzar ya alguno de los criterios que se han establecido, alguno de los proyectos o alguno... algo, en qué... en qué han culminado esas negociaciones, nos parecería estupendo. Si, por el contrario, no han culminado, bueno, pues yo le pido que usted, desde esa Consejería transversal que preside, le dé celeridad o pida celeridad para llegar a acuerdo; y si no se llega a un acuerdo, no se llega a un acuerdo, y el Gobierno toma decisiones porque es el que tiene la responsabilidad de gobernar; y los más desfavorecidos, los territorios más desfavorecidos, tampoco pueden estar eternamente esperando, ya han esperado bastante por este tema.

En definitiva, estos temas o estas cuestiones son las que me parecen más importantes, más relevantes y a los que me ciño en esta intervención, a la espera de su respuesta. Ya le anticipo también de que no utilizaré el siguiente turno; por tanto, sí le pido que me responda, pues, con concreción -que seguro que lo hará- a mis... a mis preguntas o a mis inquietudes en su primera intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, y muchas gracias al señor Consejero por la exposición que nos ha hecho de los presupuestos de su Consejería para este próximo, año dos mil once.

Coincido con alguna de las valoraciones que se han hecho por parte del Portavoz del Grupo Mixto, en cuanto que, efectivamente, estamos ante una sección presupuestaria que no es fácil de valorar, no es fácil llevar a cabo un análisis como puede ser en otras Consejerías netamente inversoras; la suya no lo es, y, bueno, pues, efectivamente, no se puede hacer la... el mismo tipo de análisis que respecto del resto. Nosotros, por contra de lo mantenido por el señor Otero, sí que consideramos que existe alguna posibilidad de cambio en... en lo presupuestado, que materializaremos a través de enmiendas, como hemos venido haciendo estos años de atrás. No obstante, bueno, pues haré ahora una serie de consideraciones al señor Consejero.

Efectivamente, su sección presupuestaria -como ya se ha dicho- alcanza para el año dos mil once un total de algo menos de 16 millones de euros, lo que supone -se ha dicho también- un 11,30% de descenso respecto del presupuesto de la Consejería de este año, dos mil diez, que, traducido a euros, supone un recorte de poco más de 2.000.000 de euros, una cantidad que, del recorte total del Presupuesto de la Junta, viene a suponer -si no he hecho mal los cálculos- un 0,4%. Es decir, es una cantidad poco significativa, no contribuye demasiado al recorte en el Presupuesto global; pero, desde luego, todo sea bienvenido, como le decíamos ayer a su compañera la Consejera de Administración Autonómica.

De esta parte... de esta cantidad -perdón-, una parte sustancial de reducción obedece a la aplicación del decreto de retribuciones al personal adscrito a la Consejería, a cuyo personal y al resto del personal de las demás Consejerías, y para evitar malas interpretaciones, esta Portavoz también quiere reconocer su trabajo y su dedicación, y, desde luego, la... la dedicación que han tenido durante estos años, y siguen teniendo, a mejorar los servicios públicos de esta Comunidad. Como digo, una gran parte obedece a esto, y, por contra, pues, no se ha llevado a cabo reducción alguna en el número de altos cargos, algo que, desde luego, señor Consejero, tenemos que decirle que no nos satisface. Yo creo que choca, además, frontalmente con el discurso que el Partido Popular mantiene en otras instituciones, y nosotros queríamos decirselo.

Otra parte del recorte de la Consejería es el que se produce en el Capítulo II, en el gasto corriente, 9,83%;

ese gasto corriente, señor Consejero, que este Grupo Parlamentario lleva enmendando a la baja desde hace años, en crisis y sin crisis, porque, en cualquier situación -lo decimos siempre-, nos parece que el exceso en ningún momento debe producirse; y siempre el Partido Popular nos ha rechazado esta rebaja. Yo creo que no íbamos desencaminados, cuando usted ahora mismo acaba de recordarnos que, desde el año dos mil ocho hasta el presente, en ese Capítulo II se ha producido en su Consejería nada menos que un recorte de un 40%, y ha venido a decirnos en todo momento que van a seguir haciendo lo mismo con menos dinero. Por lo tanto, como mínimo, tendrán que reconocer que estos años de atrás, si han hecho lo mismo que van a seguir haciendo con mucho más dinero, probablemente es porque no lo hayan gestionado de la mejor manera posible.

En cuanto al Capítulo VI, se reduce en algo menos de 900.000 euros, aunque, efectivamente, en porcentaje, supera el 20%; es uno de los capítulos donde más se produce el recorte en su Consejería, y se reparte ese recorte entre la Secretaría General y la Dirección de Comunicación; ha especificado usted claramente las cifras en ambos casos. Y, en concreto, se reduce una partida, una partida que nosotros llamamos "cajón de sastre", que ustedes denominan "Estudios y trabajos técnicos", y que, por cierto, es una partida que también desde hace años este Grupo Parlamentario viene enmendando.

El pasado año, sin ir más lejos, señor Consejero -compruébelo usted mismo, por favor-, nosotros proponíamos una reducción de 500.000 euros en este Capítulo VI, del programa Información y Comunicación, en concreto era la Enmienda número 6 -compruébelo usted mismo-. Y ustedes, este año, en ese capítulo y de ese concreto programa, están reduciendo 700.000 euros. Bueno, insisto en lo que le decía respecto del Capítulo II: cuando planteábamos estas enmiendas, que nos eran rechazadas por el Partido Popular, pues creemos que no eran tan descabelladas como se nos hacía ver por parte de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular; entre otras cosas, señor Consejero, porque, desde luego, ciñéndome a estos dos últimos años, la situación económica actual tampoco difiere demasiado de la del año pasado; de manera que ese recorte que nosotros proponíamos, creemos que, desde luego, era oportuno, y por lo menos le pedimos que haga el esfuerzo de reconocer eso. Entre otras cosas -insisto-, porque usted en todo momento ha repetido -y por eso yo también lo repito- que estos recortes no van a suponer ninguna merma en la realización de los objetivos que se marcaron al inicio de la Legislatura, lo que nos viene a reafirmar -como digo- en el hecho de que durante estos años, pues, desde luego, ha habido gasto que podríamos denominar inútil o que no se ha gestionado de manera correcta.

Y mire, poco más análisis merece esta sección, desde el punto de vista económico, como decía el Portavoz

del Grupo Mixto, salvo volver a manifestarle que, por segundo año consecutivo, estamos en desacuerdo total con la disminución, que también se produce por segundo año consecutivo, en el Capítulo IV; también se ha referido usted a ello. Hay una rebaja de un 27,19% respecto al año pasado, que ya también se rebajaba, y estamos en desacuerdo en tanto en cuanto se trata de cantidades destinadas, entre otras cosas, pues, a esas becas a las que usted se ha referido y a recortar transferencias con este destino, que, en este momento, desde luego, a nosotros no nos parece que sea lo más adecuado. Porque, desde luego, si su Consejería tiene alguna parte social o alguna parte de rentabilidad -digamos- social para los ciudadanos, puede ser esta una de ellas, y -insisto- no nos parece que... que esto sea lo más adecuado. Nosotros, desde luego, haremos como el año pasado: presentaremos alguna enmienda e intentaremos corregir esta situación.

Y mire, nosotros no vamos a entrar a valorar el... el repaso que ha hecho de todas las actuaciones llevadas a cabo durante este periodo de tiempo en su Consejería; yo creo que no toca ahora mismo llevar a cabo esas valoraciones. El debate es el que es, es el de presupuestos, que, efectivamente, usted prácticamente se ha ceñido a él, pero sí que -como digo- ha hecho alguna valoración de esas políticas, que además es que, según le estaba escuchando algunas de las expresiones -como la famosa lluvia fina de la Estrategia Marca-, me parece que es que ha reproducido usted prácticamente el mismo discurso que hizo el año pasado por estas fechas en este mismo debate de presupuestos. Luego compararé los Diarios de Sesiones, pero de verdad que me parece que es exactamente igual. Me imagino que habrá añadido alguna de las medidas que hayan adoptado en este último año, pero, bueno -como digo-, no vamos a hablar ahora de eso, porque, desde luego, ya hemos ido presentando iniciativas a lo largo de esta Legislatura, como la recientemente defendida por mi compañero Fernando Rodero, interpe-lación en materia de convenios, preguntas que hemos realizado -como digo-, y que no es el momento de llevar a cabo ese tipo de valoraciones.

Yo, terminar, señor Consejero, diciendo que, bueno, pues que sus presupuestos ya sabe que no nos gustan a este Grupo Parlamentario, ya sabe que... que los vamos a enmendar a la totalidad, por muchas razones, pero me voy a referir -para terminar, como digo- a una de ellas, por la sección que estamos hoy analizando, que es la que reiteradamente, en los últimos tiempos, venimos manifestándoles. Y es la falta, si me permite, señor Consejero, de coherencia de un presupuesto que no ha adecuado la caída de unos recursos presupuestarios que ha... que ha llevado a cabo con la estructura de la Junta. La exuberancia burocrática -que decía en una ocasión la Portavoz de mi Grupo Parlamentario- de la Junta, pues, entendemos que no se ajusta a los tiempos, y habría sido necesario alguna medida tendente, como digo, a reducir

esa estructura: bien recortes en el número de altos cargos –ya se lo he dicho al analizar el Capítulo I, o incluso esa supresión de Consejerías que hemos pedido en reiteradas ocasiones. Eso, para nosotros, desde luego, sí que habría sido una clara política de austeridad que hubiera podido o hubiera permitido liberar fondos para dedicar a cuestiones que ahora, a lo mejor, son mucho más importantes para los ciudadanos.

Ustedes gobiernan –eso me lo ha dicho usted en otras ocasiones– y ustedes deciden o diseñan sus estructuras de gobierno; es así, efectivamente. Pero es nuestra obligación poner de manifiesto lo que creemos que, en estos momentos, pues, es... es un error, que es mantener, como digo, esa estructura. Y... y es nuestra obligación porque, además, es nuestra voluntad –yo creo que lo hemos puesto de manifiesto en todo momento– el colaborar con el Gobierno; y el colaborar con el Gobierno, en estos momentos, es pedirle austeridad, austeridad en estas cosas; entre otras cosas, porque también la ciudadanía, como digo, está pidiendo estos recortes. Probablemente, luego, usted acuda al recurso de decirme el número de altos cargos que hay en otros sitios. Bueno, pues a mí me parece muy bien. Pero yo estoy aquí, e, insisto, mi obligación es pedirle que tomen medidas en este sentido. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida sea su presencia, señor Consejero, en esta sede parlamentaria. Bienvenidos también el equipo directivo de su Consejería y la Directora del Gabinete del Presidente. Gracias también por sus palabras.

Señor Consejero de la Presidencia, tenemos que comenzar nuestra intervención situando el proyecto de presupuestos que hoy nos presenta en el marco de una crisis económica que nos afecta a todos: nos afecta a los ciudadanos, afecta a las empresas, afecta a las Administraciones Públicas. Y es una crisis –tenemos que señalarlo– motivada por la ineficacia del Gobierno de España; una ineficacia que ha llevado, entre otras cuestiones, a que Castilla y León perciba 562 millones de euros menos que en el año dos mil diez. Y ello como consecuencia de un errático modelo de financiación autonómica; errático, insolidario, insuficiente, arbitrario, y que además produce una grave inseguridad jurídica. Y como consecuencia de ello, se ha visto reducida la partida presupuestaria de Castilla... de nuestra Comunidad Autónoma.

Y es una crisis que ha condicionado la elaboración de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, que, como usted nos decía, priorizan el gasto social. No

en vano, pues, Sanidad, Educación y Servicios Sociales se llevan casi 7 de los 10 euros del Presupuesto, lo cual parece acertado a todas luces al Grupo Parlamentario Popular. Unos Presupuestos sociales, unos Presupuestos serios, unos Presupuestos austeros y responsables.

Señor Consejero, hace tres años nos presentaba usted en esta misma sede los primeros presupuestos de la Consejería de la Presidencia, respondiendo a las líneas de actuación que se habían marcado para la presente Legislatura. Y, hoy por hoy, podíamos decir... podemos decir que se ha conseguido el objetivo esencial perseguido con la creación de la Consejería, que no es otro que conseguir una acción de gobierno eficaz, eficiente, abierta y participativa para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Pues bien, nosotros, como usted, creemos honestamente y podemos afirmar que ha cumplido con todos y con cada uno de los compromisos que dejó sentados en sede parlamentaria el siete de septiembre de dos mil siete. Pero no solo ha cumplido, señor Consejero, ha ido usted mucho más allá, como ha quedado patente en su intervención, y como vemos en el día a día de nuestra Comunidad. Podemos constatar que ha desarrollado a la perfección las funciones que la Consejería tenía y tiene encomendadas, que no son otras que el apoyo directo al Presidente de la Junta, la coordinación política y el impulso al programa de gobierno, y la comunicación del Gobierno a la sociedad.

Y el Grupo Popular siempre ha reconocido que estas funciones no están orientadas a la prestación directa de grandes servicios públicos ni a la realización de grandes inversiones. Por ello, entendemos que el presupuesto de su Consejería no tiene por qué tener una cifra elevada, máxime en el marco de la situación económica actual. Nosotros consideramos que el presupuesto con que usted cuenta es suficiente, y que las partidas consignan adecuadamente los créditos para llevar a cabo las actuaciones que... que pretende desarrollar.

Y sabemos que pueden, que van ustedes a hacer mucho con esos 15.882.744 euros. ¿Y por qué lo sabemos? Pues porque estamos finalizando la Legislatura, porque a estas alturas todos ya nos conocemos, porque año tras año hemos visto como responde a su programa, a las propuestas presentadas en septiembre de dos mil siete y a otras nuevas que ha ido... que han ido contribuyendo a hacer de Castilla y León una Comunidad más próspera. Y sabemos que siempre ha sabido buscar la máxima rentabilidad de cada euro del presupuesto, señor Consejero, y nos ha demostrado que para hacer política, que para trabajar por los ciudadanos, para mejorar los servicios, para hacer más fácil y más feliz el día a día a cada uno de los castellanos y leoneses no se necesita mucho dinero. Sí se necesita mucho trabajo, pero en eso ustedes no escatiman esfuerzos. Sí se necesita ilusión, se necesita creer en esta tierra y en sus gentes; se necesita querer unir y no dividir; se necesita aprender al pasado,

pero mirar al futuro; se necesita tener las ideas claras; se necesita tener principios, tener valores; y todo ello desde el diálogo, como usted ha dicho bien en su intervención. Y afortunadamente, ustedes, que son quienes nos gobiernan, pues tienen muy claro todo esto. Tienen todos los ingredientes, y, como usted decía, trabajan mucho y bien por esta tierra.

Señor Consejero, sabe usted que hay otros que dilapidan herencias, otros que niegan los problemas y que son incapaces de ofrecer soluciones. Otros que congelan pensiones, que suben impuestos, que bajan salarios, que recortan derechos. Por cierto, eso sí que parece verdaderamente antisocial. Pero, bueno, usted ya sabe todo esto, y aquellos otros no merecen que perdamos ni un minuto hablando de ellos.

Hoy, lo que quiere el Grupo Parlamentario Popular es destacar y felicitarle por las muchas actuaciones desarrolladas por su Consejería en diferentes ámbitos. Muchas actuaciones, que van desde las más cercanas, como la Iniciativa Proximidad, hasta las más ambiciosas, como la recientemente creada Macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo; desde las que se erigen en foro de reflexión interno, como el programa Las Comunidades en el Siglo XXI, hasta las que apuestan por promocionar la identidad institucional de la Comunidad, como la Marca Territorio; desde las que abarcan temas sociales, como el impulso del Dictamen de Violencia contra las Mujeres, hasta las que apuestan por la innovación tecnológica y los procesos telemáticos.

Y precisamente uno de los hitos más importantes en esta apuesta por las nuevas tecnologías creemos que lo representa el paso del Boletín Oficial de Castilla y León en papel al Boletín electrónico, por todo lo que representa: por el acceso universal, por la gratuidad, por el mejor servicio al ciudadano, por su componente medioambiental, por las nuevas virtualidades que van a incorporar; y, cómo no, en estos días que corren, también por... por el ahorro económico, por esos... 1.200.000 euros que nos ha dicho que se ahorra al erario autonómico.

Señor Consejero, ustedes tienen el diálogo como... como bandera. Ha presidido, y sigue presidiendo, la actuación de su Consejería; y en el marco de ese diálogo, nuestro Grupo quiere destacar y reconocer hoy dos grandes ámbitos de trabajo: uno, el referente a la colaboración con otras Comunidades Autónomas y, el otro, la cooperación que va más allá de las fronteras del Estado español.

En relación a la cooperación con otras Comunidades Autónomas, efectivamente, como usted decía, el balance no puede ser más positivo. Los datos son concluyentes, hablan por sí solos. La firma de veinticinco acuerdos con Comunidades Autónomas limítrofes, con ocho de esas nueve Comunidades Autónomas, y los nueve acuerdos

de cooperación multilateral son un verdadero éxito por lo que representan en sí mismos y, en definitiva, por el objetivo que persiguen: ese beneficio común, ese mejor servicio a los ciudadanos. Vamos a ver si podemos cerrar el círculo, y por fin el País Vasco accede a firmar ese acuerdo de colaboración al que ustedes han reiterado en... en varias ocasiones, les han invitado; y sabemos que ustedes están poniendo todo de su parte, no pueden hacer más, pero esto es cosa de dos, claro. Entonces, esperemos que el País Vasco acceda a firmar ese acuerdo.

Y lo mismo sucede -perdone que haga un salto en esta colaboración con las Comunidades Autónomas- con el traspaso de las competencias en la... en la Cuenca del Duero. Un traspaso que está previsto en nuestro Estatuto, que está demandado por el Gobierno Regional, por los sectores económicos y sociales de Castilla y León, y que ahora, pues, se encuentra con un nuevo freno por parte del Gobierno Zapatero. No desfallezcan en el intento, señor Consejero; sé que no lo... sé que no lo harán.

Y volviendo a la colaboración con las Comunidades Autónomas, no podemos dejar de felicitarles por haber sido ustedes quienes han propuesto y quienes han sido respaldados en esa iniciativa sobre la creación de la Conferencia de Gobiernos de las Comunidades Autónomas. Convenimos con usted en ese papel decisivo en la vida política, social y económica de España que tienen las Comunidades Autónomas.

Y, por otra parte, como señalaba, es obligatoria la referencia a la Agenda de Acción Exterior, cuya puesta en marcha fue definida en el debate de política presupuestaria del año pasado. Una Agenda que sirve para avanzar y para aumentar la participación de la Comunidad en las Comunidades Europeas. No en vano, podríamos calificar esta Legislatura, parafraseando a nuestro Presidente, como la Legislatura de... de la acción exterior.

Felicidades por las actuaciones desarrolladas en este ámbito -la creación de la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas-, pero quisiera destacar especialmente la colaboración con... con Portugal: la consolidación y la dinamización de las dos Comunidades de Trabajo con las Regiones Norte y Centro de Portugal; la firma de ese Memorándum de... de Entendimiento con el Gobierno Luso; la Estrategia Marco, en la que se encuentran proyectos emblemáticos, como el MIT y el Valle del Duero. En definitiva, se está trabajando muy... mucho y muy bien en esa cooperación transfronteriza. Y una mención especial merece, en el ámbito de las relaciones internacionales, la creación de la Macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo, que, de cara al futuro, nos permitirá en estar... estar en una situación más ventajosa.

Creemos que la Macrorregión, la tercera que se constituye en... en Europa -felicidades por ser también una

de las primeras Comunidades Autónomas, de las primeras Regiones en adelantarse al futuro-, la Macrorregión, como le decía, nos permitirá adelantarnos a ese escenario económico que comienza en el dos mil catorce, que va a ser decisiva para dinamizar y para desarrollar proyectos en las áreas de interés común que usted nos ha señalado.

En definitiva, nuestra felicitación, señor Consejero, a usted y a su equipo, por todo el trabajo que están desarrollando. Ya finalizo. Tan solo me resta, en nombre del Grupo Popular, dar las gracias a usted y a su equipo por todo su trabajo. Gracias por haber cumplido con su programa de Legislatura y por haber ido mucho más allá, y gracias por seguir trabajando por los castellanos y leoneses, siempre desde el diálogo, con esa fuerza y con esa ilusión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Empezando por el orden en que han intervenido los Portavoces, en primer lugar, contestando a algunas de las cuestiones que ha planteado... no, a alguna no, a todas las cuestiones que ha planteado el... el Portavoz del Grupo Mixto, lo primero es agradecerle -lo haré con todos- el tono y el fondo de... de sus comentarios y de sus intervenciones.

Dice usted, señor Otero, señor Portavoz, que las cifras macro... macros le plantean dudas. Hemos sido bastante prudentes, hablamos de un incremento del 1%; usted sabe que el... el Gobierno de la Nación habla del 1,3, aunque ya casi todas las organizaciones internacionales, todos los... fundaciones, todos los estudios hablan de que vamos a ver si llegamos al 0,6, al 0,7. Es verdad que nosotros nos tenemos que mover dentro del macro... del marco macroeconómico que fija la Ley de Presupuestos del Estado.

Le parece escasos los créditos. Depende... depende para qué. Hacer política con dinero es muy fácil, ¿eh? Es decir, hay cuestiones que tienen que ver con la gestión política, y otra con impulsar programas y proyectos políticos. Si no... si no acompañan gestión, no se requiere demasiado dinero. Yo es lo que he intentado presentarles; al tiempo que presentaba el Proyecto de Presupuestos, les intentaba presentar cómo habían ido quedando aquellas... aquellos compromisos que asumí en esta misma sala, en esta misma... Cortes... en estas mismas Cortes en septiembre de dos mil siete, cuando presentaba nuestro programa de Gobierno; que, en definitiva, era el que habían votado mayoritariamente los ciudadanos de Castilla y León. El programa de Gobierno surgió de un

programa electoral que estaba apoyado mayoritariamente por los ciudadanos de Castilla y León -yo puedo entender que a unos no les guste o sí les guste-.

Pero voy más... más allá: si repasa uno detalladamente aquel programa de Gobierno que presenté para la Consejería en dos mil siete, si es desarrollo del Estatuto. Estamos hablando de acción exterior (es un Título del Estatuto), estamos hablando de cooperación horizontal (es Estatuto), estamos hablando de... de Comunidades limítrofes (es Estatuto). Es decir, casi el 80% de las grandes cuestiones es desarrollo del Estatuto; es decir, ya no es que sea... forme parte del programa electoral que fue votado mayoritariamente por los ciudadanos en mayo de dos mil siete; es que, además, es un compromiso estatutario.

Es cierto que fue antes... es cierto que fue antes el compromiso político -porque el Estatuto les recuerdo que se aprobó el uno de diciembre de dos mil siete-; el Estatuto todavía no estaba aprobado y podía pasar de todo. Algunos que estaban a la altura nuestra, les han devuelto, como el de Castilla-La Mancha, que entró unos meses después. Nosotros presentamos este... este programa político en septiembre de dos mil siete, el Estatuto se aprueba por las Cortes Generales, por el Senado, el treinta de noviembre; entró en vigor el uno de diciembre de dos mil siete.

Me pregunta dos cuestiones: una, Agenda para la Población. Si yo no recuerdo mal -y a lo mejor recuerdo mal-, yo creo que usted forma parte del Consejo. Si recuerda, la Agenda decía que, a los dos meses de ser aprobada, se debería de constituir el Consejo para la Población, como órgano de participación de la sociedad civil democráticamente organizada -también de las instituciones y también de... de los grupos políticos- para conocer el grado de... la evolución, para hacer un seguimiento y para hacer propuestas.

Cumplimos en tiempo y forma, la Agenda se aprobó y, antes de que transcurriesen dos meses, constituimos formalmente el... el Consejo para la Población. En aquel Consejo, adoptamos dos acuerdos -miento, tres acuerdos... no, dos acuerdos-: uno (le he mencionado hoy), que es que pusiésemos en marcha, a través de lo que se denomina Programa de las Comunidades Autónomas del siglo XXI -lo que se denomina vulgarmente el Banco de Pensadores-, pusiésemos en marcha dos seminarios, dos foros, para la ordenación territorial, que la propia Agenda recoge que en la próxima Legislatura... en el primer año de la próxima Legislatura deberá de abordarse de forma firme, y culminarse, la ordenación territorial; eso. Entonces, por eso mandata la Agenda -es un acuerdo de la Agenda, del Consejo- que, a través de este grupo de pensadores, de experto (lo que se denomina Programa Comunidades Autónomas del siglo XXI), pongamos en marcha dos seminarios.

Ya le he anunciado que les... se van a poner en marcha dos seminarios sobre ordenación territorial, y que esos se van a celebrar antes de finalizar febrero. No parece muy adecuado, si se disul... si se disuelven las Cortes en torno a mediado. la segunda quincena de marzo, convocar seminarios en ese periodo, ¿no? No parece muy adecuado. Eso ya lo he anunciado y lo vuelvo a anunciar. Eso por un lado.

Por otro lado, adoptamos el acuerdo de intentar explicar a la sociedad de Castilla y León lo que son estimaciones del INE, lo que son proyecciones del INE y lo que son datos oficiales del censo y del padrón -porque hay cierta confusión-, y en eso estamos, en eso estamos.

¿Cómo está la Agenda? Pues mire, sabe usted que, para este año, en el presupuesto aparecen 450.500.000 euros. Entre las medidas que recogen esos 450.500.000 euros, se incluyen medidas dirigidas al medio rural, esas de discriminación positiva al medio rural -si lo recuerdan, había un bloque de medidas-, por un importe de 137.200.000 euros; se incrementan un 2,5%. También se recogen recursos dirigidos a los inmigrantes, por un importe de 212 millones -algo más de 212 millones, le doy cifras globales- y medidas dirigidas a los jóvenes, por un importe de 163 millones de euros. Esto para dos mil once.

Y para este año, que había medidas que se estaban... se estaban poniendo en marcha este año -se tenían que poner-, le... le puedo anunciar que se ha creado la Bolsa de Titulados; el treinta de junio contaba ya con mil seiscientos currículum. Le puedo anunciar que, en el marco del Acuerdo del Diálogo Social de seis de mayo se aprobaron una serie de programas dirigidos a jóvenes: investigación e innovación tecnológica para egresados universitarios y de formación profesional, con 1.700.000; prácticas en empresa, 1.700.000; fomento de empleo para menores de treinta años, cin... una partida de 5.000.000; talleres para la mejora profesional, 5.000.000; apoyo al establecimiento de familiares de autónomos con autónomos colaboradores, 1.400.000; se ha creado ya el banco de proyectos y se ha puesto en marcha la figura del "tutor Junta"; en el mes de junio ya estaba en marcha en todas las provincias las oficinas para la autonomía personal de los jóvenes; hemos puesto en marcha el Plan de Banda Ancha Rural, por un importe de 28.700.000 euros -se adjudicó hace quince días el concurso-, que va a garantizar la banda ancha a toda la población de Castilla y León que reside en núcleos rurales durante... lo va a garantizar durante el año dos mil doce... antes del dos mil doce, perdón.

Y en el Proyecto de Ley de Medidas, que lo conocen -lo presentó la Consejera de Hacienda... lo presentó el Presidente y luego lo presentó en esta... en sede parlamentaria la Consejera de Hacienda-, hemos incluido los

dos beneficios fiscales que nos comprometimos en la Agenda: las nuevas deducciones por cuota a la Seguridad Social del empleado del hogar y la mejora de la deducción para el fomento del auto... del autoempleo de las mujeres y los jóvenes.

Es decir, la Agenda estamos cumpliéndola. Por eso, estos datos y algunos más se lo haré... se lo... les daremos traslado, también a usted, en el Consejo para la Población, que, lógicamente, se tienen que celebrar dos al año, y que corresponde, pues, a finales de noviembre, seguramente, porque luego entramos en época... entre debates presupuestarios, Pleno de Presupuestos, y Navidad, parece sensato hacerlo en esas fechas.

Y luego, la otra pregunta que me hacía usted, señor Portavoz, es sobre el Plan de Convergencia. Me pregunta que cómo están las negociaciones; le... le puedo asegurar, a día de hoy, que bien. Hay voluntad por parte... yo creo que... estoy convencido que sería, rigurosa, firme, por parte del Partido Socialista y también por parte del Gobierno de Castilla y León. Van bien. La distribución se va a hacer... no se va a hacer lineal en las nueve provincias, sino que se va a corregir con dos criterios: lógicamente, uno, el criterio de convergencia, aquellas provincias que se distancien de la media de convergencia; y el criterio de evolución demográfica, aquellas provincias que se han también distanciado de la evolución demográfica que ha tenido la Comunidad Autónoma en los últimos años, ¿eh? Entonces, no es un criterio lineal, no es "tanto entre nueve". No, ni mucho menos, ¿no? Aunque sí que hay una parte que va a ser lineal para todos. Y luego, además, se van a primar, dentro de las provincias con más dificultades de convergencia y demográficas... que es lo que dice el Estatuto, ¿no?: es para corregir desequilibrios económicos y demográficos. Dentro de esas provincias, se van a primar zonas del territorio de la provincia, ¿eh?

Las cosas van muy bien, ¿eh?, y yo estoy convencido que la voluntad del Partido Socialista es firme, es seria, es clara, y que no tengo por qué dudar, ¿no? Pero todavía no está cerrado el acuerdo. También es cierto que el Presidente Herrera no dijo "la próxima semana", dijo "en el próximo Pleno". Lo que yo no entendí -se lo tengo que preguntar- es si en el próximo Pleno es el de Debate de la Totalidad, o en el próximo Pleno ordinario, que es el de... que es el de... Dijo "el próximo Pleno", si yo no recuerdo mal. Pero van francamente bien. Y aprovecho para... para agradecer el trabajo y la voluntad que está mostrando en las últimas semanas el Partido Socialista.

Y de verdad, gracias por el tono y por el... y por el fondo.

La Portavoz del Grupo Socialista, también agradecerla -se lo decía genéricamente- el tono y el fondo de su intervención, ¿no? Dice: "No es fácil valorar el

presupuesto de esta Consejería". Yo creo que es muy fácil. Es tan sencillo, que es muy fácil. Lo complicado es valorar un presupuesto de 3.500 millones de euros; pero uno que apenas llega a 16 millones, está tirado, está tirado, ¿eh?

Claro que existen posibilidades de cambio, y ahora, aparte de la enmienda a la totalidad, saben ustedes, está... supongo que se... supongo, no, seguro que está abierto todavía el periodo de presentación de enmiendas. Lógicamente, es su derecho, y ustedes deben de... no les voy a... no les voy a animar a que presenten muchas, pero presenten las enmiendas que consideren... que consideren conveniente.

En lo que ya no estoy tan de acuerdo es que dice: "El recorte apenas tiene peso". El peso de la Consejería. Es mayor el peso del recorte que el de la propia Consejería en el Presupuesto. Usted me dice: "Bueno, apenas 2.000.000". Ya, pero ¿qué peso tiene el presupuesto en el Presupuesto General? Menos peso; con lo cual, el esfuerzo es mayor, ¿eh? O sea, que sí que es. Claro, no podemos recortar más de lo que tenemos, ¿no?, pero sí que es importante.

Yo estoy encantado que haya reconocido el trabajo, el buen hacer de los empleados públicos. Estoy encantado. Pero también, permítame que le diga que nosotros lo hemos reconocido y no les hemos recortado el salario. Estoy encantado que lo reconozca, pero también es bueno reconocer que se... que, a pesar de ese buen trabajo, a pesar de ese buen hacer, a pesar de este compromiso por la Función Pública y por esta tierra, se les ha recortado el sueldo, saltándonos la propia Ley de Presupuestos del Estado y los acuerdos que se habían alcanzado con ellos. Lo sabe usted. Entonces, de acuerdo en que reconozcamos los dos el buen hacer.

Me dice que no se ha reducido el número de altos cargos. Mire, yo le... lo primero que le quiero decir es que, como sabe, esta Consejería es una Consejería que tiene acumulado un alto cargo en otro, es decir, la Dirección General de Relaciones con las... con las Cortes, históricamente -y así se inició esta Legislatura-, la ostentaba un alto cargo, está acumulado en la Secretaría General; es la primera vez en la historia. Y lo hicimos el treinta de septiembre de dos mil siete; no esperamos, ya lo hicimos entonces: treinta de septiembre de dos mil siete, se lo recuerdo. Algunos, en aquella época, barruntábamos la crisis, otros para nada, ¿no? Treinta de septiembre de dos mil siete. O sea, que ya dimos un paso antes que nadie.

Pero, ¡hombre!, cuando se habla de reducir altos cargos, se entiende -y así lo ha llamado usted-, por... por reducir el gasto público, ¿no? Pero no me diga a mí que la reducción que se ha producido en la última remodelación del Gobierno de la Nación se ha hecho por reducir

el gasto público, porque hemos conocido, y se sabe, que los Secretarios de Estado ganan algo más que los Ministros. Se ha mantenido la estructura de los Ministerios, con lo cual, no ha habido reducción del gasto público. Si no ha habido reducción del gasto público, solo hay una explicación: que se ha rebajado el peso de esas políticas, igualdad y vivienda. No hay otra explicación. Si hay otra, explíquemela usted. Es decir, se han suprimido dos Ministerios y se han creado dos Secretarías de Estado, que no existían. El Secretario de Estado, como consecuencia de los complementos, gane... gana algo más que los Ministros; se mantiene la estructura del Ministerio. No se ha podido hacer para reducir el gasto público; entonces, se ha bajado de categoría esas políticas. Es que no hay otra explicación. A lo mejor sí; y, si la hay, estoy seguro que nos la va usted a explicar.

Dice usted que... que hemos recortado... que yo mismo he admitido que en algunas partidas ha habido recortes importantísimos, importantísimos. Y también he dicho que se puede hacer más con menos. Pero, ¡hombre!, estará conmigo que es muy... demasiado simple decir: "Entonces, antes sobraba". ¿Eso dice usted del Presupuesto Generales del Estado? Porque el recorte ha sido mayor que el Presupuesto de la Junta. Eso, ¿lo mantiene usted para los Presupuestos Generales del Estado, que entonces sobraba el dinero? El recorte en los Presupuestos Generales del Estado ha sido mayor que en la Junta. Enton... es que, claro, decir: "Entonces, quiere decir que sobraba. Ya lo decíamos nosotros". Bueno, supongo que eso hay que aplicarlo también a los últimos años... los últimos seis años del Presupuesto General del Estado. ¿Sobraba? No. No, no se puede simplificar tanto esa cuestión, ¿no?

Dice usted que la preocupa la reducción de las becas. Yo, seguramente, lo he explicado mal. Seguramente, lo he explicado mal. Mire, el número de becas en... en... las que tienen que ver con la Dirección de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, que son las becas de Bruselas, hay siete y va a seguir habiendo siete. También hemos tenido suerte -y lo he dicho, no lo he ocultado-, porque dos becarios, porque han encontrado trabajo allí, en Bruselas -la verdad es que se forman bien allí, en Brujas, y en la propia Bruselas-, pues no quieren hacer el último año, que es el año más de prácticas, pero no porque abandonen la beca, sino porque han encontrado trabajo. Y felices todos, ¿no?

Y luego, en... en las becas de... en la convocatoria de becas de... de periodismo, de licenciados en periodismo, que son las que se recogen en el Capítulo IV de la Dirección General de... de la Dirección de Comunicación, mire, el año pasado había trece y este año estamos seguro que vamos a convocar once. Vamos a intentar... vamos a intentar llegar a las trece, pero no hay esa reducción, no... no tenga ese temor, para nada. Ya... yo he dicho que hemos cuidado que eso no ocurriese, ¿no? Y, de

hecho, si mira el Capítulo IV de la Consejería, es el que menos desciende, desciende un 2,5%; el 40 es el Capítulo II, pero el IV, el 2,5%, que ahí están esas cuestiones que la preocupan.

Lo que no... tampoco estoy de acuerdo es que me diga que esa es la única parte social de la Consejería, la de las becas. Fíjese, ¿no es social para usted haber conseguido que las redes de centros de mujeres víctimas de violencia de género de más de siete Comunidades Autónomas nos coordinemos y demos servicio a cualquier mujer de cada uno de los territorios?, ¿eso no es social? ¿No es social para usted que los ciudadanos que viven en las zonas limítrofes de uno y otro territorio, de uno y otro territorio -como dije en la comparecencia-, reciban mejores servicios, por la coordinación de las Comunidades Autónomas de los... los distintos territorios, en sanidad, en educación y en servicios sociales?

Y, por favor, no me digan... -ya se lo dije en el... en el Pleno- no me digan: "Pero es que ustedes solo... solo piden...". Porque hay... hay dos argumentos para echar abajo esto, que lo han utilizado. No le digo que lo vaya a utilizar usted. Estoy seguro que usted no, porque es bastante más rigurosa, pero argumentos que utilizan ustedes, no usted, es: "Solo busca una foto"; eso, cojan el teléfono y llamen a Marcelino Iglesias (que, además, ahora ocupa un puesto importante en el partido), al señor Areces, al señor Guillermo Fernández Vara o al señor Barreda, porque firmamos con ellos, ¿eh?; o al señor Montilla, porque firmamos con ellos, ¿eh? Y la otra... el otro argumento: "Es que son unos pedigüños". Mire, no; en todo caso, seríamos muy listos, si nos ofrecen todo gratis. Mire, no, nos beneficiamos las dos partes, y ya, en la interpelación, se lo hice ver. Yo supongo que eso es social también, ¿no? ¿O no es social eso?

Suprimir barreras administrativas a los ciudadanos, a través de convenios que hemos firmado con las limítrofes y con las no limítrofes, ¿es social o no es social? Hacer la vida más fácil, más sencilla, más cómoda a los ciudadanos, ¿es social o no es social? Supongo que eso es social, supongo que eso es social. Por eso la digo que lo de las becas... Y no voy a seguir por no aburrirla, ¿no? Esa es la rentabilidad social de la Consejería, ¿no?

Mire, los presupuestos es una herramienta -se lo digo muchos años- para sacar adelante las políticas, ¿no? Hay Consejerías gestoras que tienen un volumen importante de presupuesto, que pasan por aquí y lo explican; hay Ministerios gestores que tienen un... un volumen importante de presupuesto, que lo explican en el Parlamento Nacional; y otros que tienen otras funciones que no son... no son la gestión, propiamente, y tienen un presupuesto más reducido; aquí, en Madrid, en Cuenca y en Barcelona. Es algo normal, en esta Administración, y en la Administración Local y en la Administración General; es algo normal. Pero usted va al Ayuntamiento

de Barcelona, y el Concejal de Presidencia no tiene el mismo presupuesto que el Concejal de Urbanismo, y en Valladolid tampoco; y va al... va al Gobierno de España y lo mismo pasa: el Ministerio de... de la Presidencia del señor Jáuregui no tiene el mismo presupuesto que el de Fomento. Pero es que es normal. Y va a la Consejería de... de Presidencia de Castilla-La Mancha y pasa exactamente lo mismo. Es decir, por eso es muy fácil, es decir, porque tiene... tenemos otras funciones, ¿no?

Luego me ha hablado de la Marca... la Marca. Me ha dicho que literalmente lo mismo, ¿no? La única palabra que es idéntica es "lluvia fina". Es que dijimos que queríamos que penetrara como una lluvia fina. Pero ¿cómo va a ser lo mismo, si la he dado hasta datos de impactos que ha habido? Y el... y el año pasado, cuando presenté aquí el presupuesto, la poníamos en marcha; era octubre de dos mil nueve, y en octubre de dos mil nueve se puso en marcha; se presentó en sociedad en septiembre. No puedo decir lo mismo, es que no tiene nada que ver. Le he dado datos de programas de televisión, de qué fechas, televisión... Antena 3 y Radio Televisión Castilla y León, le he dicho hasta las fechas: finales de octubre de este año; campañas que hemos realizado con la Marca en Navidad, le he dicho cómo nos hemos ido... No tiene nada que ver. Decir que es lo mismo, que es literal... ¡Hombre!, he utilizado el término "lluvia fina"; es que lo mantengo, porque es que dijimos que es cómo queríamos que penetrara la Marca; pero no tiene nada que ver, no me puede decir usted eso. Léala... léala usted, la... la comparecencia, léala, léala, y la... la leemos... hacemos bisbes, si quiere usted; lee... lea la del año pasado y yo la leo la de este; no tiene nada que ver.

Y luego (ya termino, no... sí, ya termino) me habla de una superestructura administrativa, de verdad. Personal eventual de la Junta que depende de la Consejería de Presidencia: veintidós personas. Personal eventual que depende de la... del Ministerio de la Presidencia para el próximo año: ciento noventa y dos personas. Personal asesor que depende de la Consejería de la Presidencia: cero. Personal asesor del Ministerio de la Presidencia: seiscientos treinta y tres personas. Pero ¿cómo puede decir...? Quedará muy bien la frase, pero no diga esas frases, que esto es una superestructura administrativa. Si yo... si yo entiendo que el señor Rodríguez Zapatero necesita más gente, pero... pero no me diga usted esas cosas, ¿eh?, no me diga esas cosas. Pero, de verdad, la agradezco... la agradezco mucho el tono y el fondo de su intervención.

Y ya por último, muy rápidamente, a la Portavoz del Grupo Popular, lo mismo que la decía... le decía al Portavoz del Grupo Mixto, el Portavoz... la Portavoz del Grupo Socialista, pues la agradezco mucho el tono y el fondo y le agradezco muchísimo que nos haya felicitado a... al equipo de la Consejería, a la Directora de Gabinete y a mí como coordinador o responsable de la Consejería, ¿no?

Es cierto: son austeros, son responsables. Hemos intentado hacer una cosa que es muy sencilla, que es cumplir su programa electoral. No es nuestro programa electoral, es su programa electoral; el programa que ustedes luego votaron en la Investidura del Presidente Herrera. Es suyo, y nosotros lo único que hemos hecho ha sido cumplir lo que ustedes nos mandaron; así de sencillo, así de sencillo. Era nuestra obligación, ¿no?

Usted también decía eso de que para hacer política, política de calidad, para hacer la vida más fácil, más sencilla, crear más bienestar, no se necesita dinero, que se puede hacer... Y he intentado explicárselo también a la Portavoz del Grupo Socialista.

Y usted ha hecho mucho énfasis -y me gustaría subrayarlo- en el diálogo. Mire, hemos mantenido... -y lo dije en la primera comparecencia, en septiembre de dos mil siete, y lo digo ahora- hemos mantenido diálogo político, diálogo político con las Comunidades Autónomas, limítrofes y no limítrofes, y con el país vecino, y se ha materializado en hechos concretos; hoy ya podemos presentar hechos; hace tres años y medio se cuestionaba, hoy son hechos.

Hemos mantenido el diálogo social. Le voy a poner un ejemplo: la Agenda para la Población; hemos contactado con más de un centenar de colectivos, de instituciones para enriquecerla. El Programa de Proximidad; nos hemos acercado a los más débiles, desde el punto de vista de la Administración, para escucharles, para atenderles; hemos ido, casi casi, a la puerta de su casa en la segunda... en este giro que hicimos el año pasado.

Hemos impulsado el diálogo territorial; el otro día veíamos como alcanzábamos con éxito la creación del... de la Conferencia de Gobiernos de Comunidades Autónomas.

Hemos mantenido un diálogo con la Oposición -y lo digo sinceramente-; ha habido cosas que han ido bien y cosas que han ido peor, ¿no? Con la Oposición, sacamos adelante la Ley de Publicidad Institucional, y salió muy bien; con la Oposición, estamos trabajando en el Plan de Convergencia. ¿Que ha sido complicado? Claro, nada es fácil, y... y menos en momento... o más -perdón- en momentos de crisis, de dificultades económicas, pero yo creo que hemos alcanzado acuerdos con... con ustedes. Nos hubiese gustado alcanzar otros, de verdad, y se lo digo sinceramente, haber conseguido llegar a mayor acuerdo en el asunto de la población; no pudo ser, pero bueno, yo espero que, como están ustedes en el Consejo para la Población -porque forman parte-, que a partir de las elecciones de junio, como están allí, acerquemos posturas para seguir impulsando la Agenda o para incorporar nuevas medidas a la Agenda, que está prevista la incorporación de nuevas medidas.

Y hemos... hemos impulsado también el diálogo institucional -son los cinco diálogos-. ¿Cómo? A... creando

inmediatamente la Comisión bilateral Junta-Estado; a través de la Comisión Junta-Estado. Y, hombre, hay cosas que han ido mal y hay cosas que han ido mejor, que han ido bien. El día diez de septiembre de... de este año, llegábamos a un acuerdo para intentar solventar la posible presentación, por parte del Gobierno de la Nación, de un recurso de inconstitucionalidad a una ley que habíamos aprobado y consensuado entre todos, la Ley 8/2010; pero no lo publicitamos. Aquí está la firma del Ministro, del Vicepresidente Tercero y la mía. No buscábamos fotos, buscábamos solucionar problemas en el medio rural de Castilla y León, en la zona de Peñafiel, en un proyecto que creemos que puede generar riqueza. ¿Sabe cuándo se enteraron los medios? Dieciocho días después, el veintiocho de septiembre, que fue el día que se publicó en el Boletín. Ha habido diálogo institucional. En otras cuestiones, menos, es cierto, porque nos cuesta más, es cierto, pero no ha leído... Nosotros, por lo menos, hemos propiciado, y hemos impulsado y le seguimos... le seguiremos impulsando. Lo que no sé por qué la he mirado a usted, si estaba contestando a la Portavoz del PP. *[Risas]*.

Lo que la decía: hemos... hemos impulsado estas cinco formas de diálogo... estas seis formas de diálogo. Y le agradezco mucho mucho la felicitación, que, sin duda, es fruto de... de un buen equipo, ¿eh?, y le agradezco mucho el tono y el fondo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Abrimos ahora un turno de réplica y dúplica de los Grupos Parlamentarios, que contestará el señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Mixto... en ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, pasamos, por lo tanto, al Grupo Parlamentario Socialista. Doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero, también por mi parte al tono que está manteniendo en... en este debate de presupuestos en la tarde de hoy. Y por... bueno, pues por contestar o por debatir sobre alguno de los temas que ha planteado usted en su contestación a... a mi primera intervención, empezando por ese Capítulo I -al que nos hemos referido antes- y a los recortes en materia de altos cargos que nosotros planteábamos, bueno, señor Consejero, el decreto de retribuciones sabe usted muy bien que es una medida que, aunque dolorosa, había que adoptarla, y el Gobierno de España la tuvo que adoptar por la situación en la que estábamos. Es una medida que, además, se ha adoptado por todos los Gobiernos del mundo. Y, desde luego, le voy a recordar, señor Consejero, que algunos Gobiernos afines a ustedes, desde luego, han adoptado, en este ámbito, medidas muchísimo más drásticas. No quiero decir nada con esto, simplemente que era una medida necesaria, que ustedes lo saben, a pesar de que, bueno, pues les venga bien utilizarla para sus intereses políticos.

Nosotros pedimos un recorte en estos altos cargos, con todo el respeto que tengo, por supuesto, a todo el personal de su Consejería, y, desde luego, contra ninguno de ellos tenemos nada, por supuestísimo. Pero entendemos que lo coherente habría sido, en una situación de recorte presupuestario, que han llevado ustedes a cabo en... para el Presupuesto de este año dos mil once, lo coherente -como digo- habría sido adaptar la estructura de la Junta a ese recorte presupuestario. Se va a gestionar un menor gasto, pues lo lógico habría sido eso, como se ha hecho, por otra parte, en todas las instituciones.

Y, hombre, ya sabía yo que usted iba a acudir a relatarme -como ha hecho en otras ocasiones- el número de altos cargos que hay en no se qué Ministerios y demás, pero bueno, insisto, estamos debatiendo el Presupuesto de su Consejería y de nuestra Comunidad Autónoma, y yo, aquí, es mi obligación transmitirle algo que venimos transmitiendo por parte del Grupo Parlamentario Socialista en reiteradas ocasiones, que era esa necesidad que vamos a seguir poniendo de manifiesto.

Y, hombre, ha hecho usted referencia al Gobierno de España. Le tienen que criticar, señor Consejero, para contrarrestar las manifestaciones de algunos compañeros suyos; que yo comprendo que, bueno, que los micrófonos a veces son indiscretos, pero en el fondo es que les encanta el nuevo Gobierno, y entonces ahora lo que hacen es, pues, venir a criticar que si esa reestructuración supone, que si deja de suponer, que hay menos gastos o más gastos. Hombre, ya sabía yo que no iba usted a dejar pasar la ocasión para criticarlo, pero, insisto, yo creo que en el fondo lo que ocurre es que les molesta que la haya habido, porque saben que, desde luego, la imagen es buena y que las... y que los resultados van a ser buenos.

Mire, el tema de... de las becas, pues es que dice usted que tienen... tienen carácter social los convenios; pues claro que tienen carácter social, pero yo es que me estoy refiriendo al dinero que destina su Consejería a gasto social, y es que... es que los convenios esos no se financian, que yo sepa, con cargo a su Consejería; si no, dígame en qué partidas presupuestarias. Supongo que están financiados por las Consejerías de Sanidad o las que tienen contenido en la materia; ustedes lo que hacen es coordinar y llevar a cabo una política de convenios, y de alianzas y tal, pero eso... reflejo ese presupuestario, dígame usted dónde está, porque yo no lo veo. Y si... y si lo hay, pues dígame exactamente qué partidas están destinadas a ello.

Yo creo, señor Consejero, desde luego, que nosotros vamos a mantener... y las enmiendas que vamos a llevar cabo -parciales- van a ser en la línea que le he dicho al inicio de... de mi intervención, porque entendemos que estas becas tienen que mantenerse, por lo menos, o, cuando no, aumentarse, porque, desde luego, concurrirán menos personas si hay menos presupuesto destinado al tema;

eso... eso es una obviedad. Lo que... lo que no va a haber es personas que soliciten esas becas, si no hay dinero destinado a... a financiarlas. Por lo tanto, Señoría -insisto-, vamos a mantener esas enmiendas.

Y, bueno, simplemente, bueno, recordarles -porque es un tema recurrente en su discurso político, y siempre que tienen la oportunidad lo utilizan- el hecho de que dicen ustedes que barruntaban la crisis. Bueno, pues yo, mire, le voy a leer una frase que decía usted en esa comparecencia suya de inicio de Legislatura: vamos a luchar por tener una economía competitiva -decía algo así- y seguir caminando por la senda del pleno empleo masculino e incorporar a esa senda a las mujeres y los jóvenes. Yo creo que mucho no barruntaban cuando hacían este tipo de manifestaciones. Y, desde luego, si era así y tan avanzados fueron y tanto barruntaban, pues, desde luego, a lo mejor, si hubieran en ese momento adoptado medidas tendentes a... a, bueno, pues a hacer frente a esa crisis que ustedes barruntaban, a lo mejor algunas de las que están tomando ahora no habrían sido necesarias. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Señora Presidenta, con nuestro agradecimiento por sus palabras y reiterando nuestra felicitación, renuncio al turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Recorte en materia de altos cargos, vuelve a insistir. Ya se lo he explicado, le he explicado lo del... que la Consejería el... el treinta de septiembre de dos mil siete acumuló dos altos cargos, ¿eh? Fíjese, fíjese, lo siguiente que me dice es... me habla del Decreto-Ley... el Real Decreto-Ley en el... en el que aparecen una serie de recortes sociales del Gobierno de la Nación; yo solo he citado el de los funcionarios, los otros no los cito, pero es que... El recorte del sueldo a los funcionarios; sabe usted que hay otros. Y me dice usted inmediatamente: hombre, señor Consejero, otros Gobiernos de otros países también... de su color hacen lo mismo; y luego me critica que yo me refiera al Gobierno de la Nación; si es usted misma la que, cuando quiere... cuando le interesa, se refiere a otros Gobiernos, a otros países gobernados por... Sí, sí, lo ha dicho usted -siempre, luego dice que no-, lo ha dicho usted, y luego me critica. [Murmullas]. Bueno, no pasa nada, lo ha dicho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Pero, volviendo a España, volviendo a España, mire, ustedes hicieron esos recortes sociales. Entre ellos, yo solo he citado uno, la reducción del sueldo... del salario de los funcionarios; pero, además, sus políticas "hablando de presupuestos", en donde han podido, lo que han hecho ha sido incrementar los impuestos a los ciudadanos: Extremadura, Andalucía, Asturias, Cataluña, Baleares. Otras no hacemos lo mismo. O sea, recortan prestaciones sociales a los ciudadanos, y encima les suben los impuestos. Fíjese si hay diferencia entre una forma de entender la política y otra. Estoy hablando de España, del Reino de España y de Presupuesto para dos mil once.

Dice que nos encanta el Gobierno de España; la encantará a usted. Mire, el Gobi... se lo voy a hacer muy sencillo: mire, a mí, el regreso del tardofeli... del tardofelipismo al Gobierno ni me va ni me viene, pero lo que sí que está claro que el regreso del tardofelipismo ha desplazado al modelo Zapatero; así de clarito. ¿A usted le encanta? Pues fíjese, lo único que la puedo decir es que la generación de Zapatero la entierra el tardofelipismo; y, si no, tiempo al tiempo, tiempo al tiempo. Y... y lo mejor es no si me gusta a mí o al Grupo Popular, lo importante es saber si les gusta a los ciudadanos. Mire, desde que se... hubo... hubo cambio de Gobierno, se han... se han publicado... se han conocido datos de dos encuestas de ámbito nacional y una autonómico: una encuesta de ámbito nacional de una cadena de radio, a medias con una televisión, 11 puntos de diferencia; Sigma Dos, una empresa potente, para un diario nacional, 12,6 puntos de diferencia. Eso es lo que opinan los ciudadanos, lo que les gusta o lo que les disgusta. Y la radio... la RAC1, en Cataluña, que ha hecho también una encuesta, solo para el ámbito catalán, por debajo, por debajo del 30%, como consecuen... después del cambio; baja más el PSC que antes del cambio. O sea, eso es lo que importa, si les gusta o no los ciudadanos; parece que tampoco les gusta mucho, que no... que no genera demasiada confianza, no genera mucha confianza, no genera. Esos son los datos objetivos que hay. Lo suyo ha sido una percepción. ¿Que les gusta mucho? No. Datos objetivos que se han conocido. [Murmillos]. ¿Y qué tiene que ver que me pregunte a mí si me gusta el Gobierno? Si lo han dicho ustedes, si son ustedes los que lo preguntan... [murmillos] ... si son ustedes los que preguntan.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, y no mantengan aquí un diálogo entre dos. Cuando demos la palabra...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... podrán ustedes preguntar lo que consideren oportuno.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Efectivamente, Presidenta. Luego, que se animen y que pregunten lo que deseen, pero ahora me escuchan a mí, educadamente, si es posible.

Dónde... me preguntan que dónde están las partidas para culminar y materializar esos acuerdos. Se lo he explicado "a lo mejor lo he hecho mal": en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, para alcanzar, culminar, cerrar ese Acuerdo. Luego, no pretenderá que, si tiene el Acuerdo de Cooperación quince materias, esté el presupuesto ahí. Si no ha entendido eso todavía, pues... pues hay que... en tres años y medio, lo podía haber entendido, lo podía haber entendido. Si no lo ha entendido todavía... O sea, que, como están ahí... como los acuerdos se impulsan desde la Consejería, se consigue el acuerdo a través del diálogo, tal, tal, ¿tenía que estar todo el presupuesto de las quince materias en la Consejería? Pues no ha entendido nada, no ha entendido. [Murmillos]. Bueno, luego... luego ustedes me preguntan.

Dice usted, dice: "Voy a leer casi literalmente "he visto que era mano, ¿eh?"- lo que decía usted... lo que...". [Murmillos]. Mira que... Pero vamos a tener... No se animen. He visto que era mano. "... Casi literalmente lo que decía usted, en septiembre de dos mil siete, del empleo". A lo mejor dije eso del empleo, a lo mejor dije eso; a lo mejor, septiembre de dos mil siete. Pero sí que sé lo que decía usted en el programa electoral de marzo de dos mil ocho, ocho meses después: "pleno empleo". Ahí sí que nos acordamos todos... [murmillos] ... y habían pasado siete meses más, y le hacía gracia. "Pleno empleo". Fíjese adónde nos... fíjese adónde nos han llevado. Siete meses después, ustedes decían... me copiaron, porque en su programa electoral para las generales ponían "pleno empleo". [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... Perdón. Siga, siga.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¡Hombre!, Presidenta, estoy siendo correctísimo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, sí. No, si no es con usted...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Contestando a todo lo que me...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Que no, que no estoy hablando de usted.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Pero claro, si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Y sin límite de tiempo, que ya lo sabe, ¿eh?

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Venga. Bueno, lo dicho. Aparte... aparte de estas pequeñas cuestiones que nos distancian -se ve que son pequeñas-, en casi... en casi todo lo demás... en casi todo lo demás estamos de acuerdo. Muchas gracias, de verdad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como tal, puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere preguntar, o pedir aclaraciones? ¿Sí? Don Ángel Solares tiene la palabra.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señora Presidenta. En... en esta comparecencia y en otras ha sido recurrente la reclamación, por parte de la Junta de Castilla y León, en sus... y el Grupo que la sustenta, la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, y en algún momento también se ha aprovechado para hacer alguna crítica, de... de paso, al Presidente Zapatero.

Dadas las circunstancias que parece ser que están aconteciendo recientemente, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, ¿en qué dirección camina: en el de engordar las competencias o en el contrario, como parece ser que el señor Rajoy ha manifestado recientemente? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, no es que estemos empeñados, es que es un mandato del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, nuestra norma institucional básica, nos mandata, nos mandata. O sea, no es un empeño, es que es un mandato del Estatuto. Primera cuestión. ¿En qué... en qué dirección caminamos? En lo que nos mandata el Estatuto, en lo que nos mandata el Estatuto.

Lo que no puede ser -y se lo digo sinceramente- es que no es que no nos dejen culminar ese proceso, esa negociación, es que no nos dejan empezar. Si es que en seguida dicen: "¡Hombre!, ¿y Justicia?". Justicia, hemos acabado el proceso, hemos acabado el proceso; ha sido largo, complicado, pero hemos acabado. Pero no... no encaja la última pieza, que es el coste efectivo de la transferencia; el Gobierno de la Nación dice dos y nosotros

decimos dos y media. Bueno, pero hemos hecho el proceso. Pero es que en el Duero no nos dejan empezar. Pero, nosotros el camino que vamos a seguir es el del Estatuto.

El señor Rajoy no ha hablado hoy del Duero, ha hablado de revisar y redefinir. Y... y yo le digo una cosa: estoy de acuerdo en la filosofía, es que no... no es muy distinto de lo que hicimos el lunes en Santiago de Compostela. Es decir, se ha hablado de... de que no puede haber diecisiete normas de comercio. Es que no es muy distinto a lo que hicimos en... en Compostela. Mire, en Compostela, el otro día, en Santiago de Compostela, lo que hicimos fue dar un paso para suprimir las barreras administrativas, que, inconscientemente, todas -nosotros también; la Comunidad, no la Junta, ¿eh?; la Comunidad, Castilla y León-, todas las Comunidades hemos ido creando a lo largo de estos treinta... de estos treinta años; todos lo hemos hecho. Nos hemos mirado todas demasiado al ombligo, hemos crecido para adentro. Y además, por mimetismo, hemos copiado las mismas instituciones que ya tenía el Estado. Yo creo que eso tenemos... que tenemos que reflexionar sobre eso, de verdad; y yo creo que es lo que ha hecho el señor Rajoy. Pero ese debate -similar, de verdad, se lo digo sinceramente- es el que ha animado a las Comunidades Autónomas en este camino de dos años a, bueno, plantearnos eso.

¿Usted cree que es normal que si... -vamos a... a alejarnos un segundo de esta Comunidad- que si las Comunidades Autónomas que están bañadas por el Cantábrico quieren hacer un... una campaña de promoción turística del Cantábrico, para atraerle, usted cree que es normal que lo hagan por separado? No. O sea, que la cooperación no es solo prestar servicios asistenciales a los ciudadanos de las limítrofes, de las zonas... que todas las Comunidades tenemos zonas limítrofes. Es algo más. ¿Usted cree que es normal que para... que si usted viaja de Valladolid a Cataluña con un perro, con su perro, tiene que pasar diferentes normas? No se hace, claro, se mete usted en el coche, o en el tren, o donde vaya, pero tendría usted que pasar diferentes... ¿Usted cree que eso es normal? ¿Usted cree que es normal que para sacar una licencia de caza haya diecisiete formas diferentes de cazar... de sacar una licencia de caza? De eso, a eso se refería el señor Rajoy, a eso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Damos las gracias al Consejero y a su equipo, que nos ha acompañado, así como a todos las Procuradoras y Procuradores que han estado en el día de hoy. Buenas noches.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].